



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2.014.

SRES. ASISTENTES:

D. Juan Víctor Prieto Sánchez (P.P.).
D. José Manuel Arrabal Ramírez (P.P.).
D. Francisco Javier Palacios Campaña (P.P.).
D.^a María Pilar Palomo Gutiérrez (P.P.).
D. Juan José Barrera García (P.P.).
D. Gabriel González Barco (P.S.O.E.-A).
D.^a Sonia Ruiz Navarro (P.S.O.E.-A).
D. Manuel García Molero (P.S.O.E.-A).
D. Fernando López Pedrosa (P.S.O.E.-A).
D. Manuel González Triviño (IND.).

AUSENTES (con excusa):

D.^a Isabel Campos Algar (P.S.O.E.-A).
(El Portavoz del Grupo P.S.O.E.-A., Sr. González Barco, justifica la ausencia de la Sra. Campos Algar, por motivos laborales).

SECRETARIO:

D. José Luis Yerón Estrada.

En la Villa de Encinas Reales, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día veintiocho de abril del año dos mil catorce, previa especial convocatoria al efecto, se reúne el Pleno de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria, a la que concurren los Sres. Concejales que anteriormente se relacionan, no asistiendo los que igualmente se expresan.

Actúa como Presidente D. Juan Víctor Prieto Sánchez y como Secretario, el de la Corporación, D. José Luis Yerón Estrada que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde – Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Antes de proceder al conocimiento del único asunto incluido en el Orden del Día, el Portavoz del Grupo P.S.O.E.-A., Sr. González Barco, desea plantear ante el Pleno de esta Corporación Local la siguiente **CUESTIÓN DE ORDEN:**

No se han incluido en el Orden del Día las dos mociones presentadas por su grupo para que fueran debatidas en anteriores sesiones plenarias.

El Sr. Alcalde manifiesta que tales mociones se incluirán en el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria que celebre el Pleno de la Corporación.



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

El Portavoz del Grupo P.S.O.E.-A., Sr. González Barco, manifiesta que las referidas mociones podían haberse tratado en la presente sesión plenaria.

El Sr. Alcalde expresa que ni el Secretario de la Corporación ni él se han acordado de incluir tales mociones en el Orden del Día.

I.- ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO – 2.014: DESIGNACIÓN MIEMBROS MESAS ELECTORALES.-

El Sr. Alcalde expone que, con motivo de la celebración de Elecciones al Parlamento Europeo el próximo día 25 de mayo de 2014, convocadas por Real Decreto 213/2014, de 31 de marzo (B.O.E. núm. 79, de 1 de abril de 2.014), la formación de las Mesas Electorales es competencia de los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona, conforme a lo dispuesto en el Art. 26.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Acto seguido, el Secretario de la Corporación, Sr. Yerón Estrada, da cuenta de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que regulan la formación y composición de las Mesas Electorales.

La Corporación se da por enterada del contenido de los preceptos legales indicados.

Seguidamente, se procede a la designación por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, menores de 70 años, que sepan leer y escribir, de Un Presidente (que deberá tener el título de Bachiller o F.P. de 2º grado o subsidiariamente de Graduado Escolar o equivalente) y de Dos vocales, así como Dos Suplentes por cada uno de los miembros de la Mesa. Asimismo, se considera conveniente designar un Tercer Suplente para cada cargo (turno de reserva), para cubrir las posibles vacantes que pudieran producirse.

Dicho sorteo se efectúa de forma automática, utilizando para ello la opción existente dentro de la Aplicación "CONOCE" (Versión 3.2.3); asiste al acto, en calidad de colaborador del Secretario, D. Jesús Sergio Prieto Ruiz.

Celebrado el sorteo, la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros, adoptó acuerdo con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Cumplidas todas las formalidades legales, este Ayuntamiento ha formado las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan, y acuerda remitir a la Junta Electoral de Zona las designaciones efectuadas, a efectos de supervisión.

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: A.

Cargo.	Nombre y Apellidos.	D.N.I.
Presidente Titular.	Adriano López Piedras.	52.486.696-Y.
1 ^{er} . Vocal Titular.	Francisco Aguilar Montilla.	34.012.676-T.
2. ^º Vocal Titular.	Antonia Jesús Casado Márquez.	34.015.054-D.
1 ^{er} . Suplente de Presidente.	Fernando López Pérez.	37.325.925-F.
2. ^º Suplente de Presidente.	María Josefa Aguilar Pino.	50.609.064-W.
1 ^{er} . Suplente de 1 ^{er} . Vocal.	Juan José Artacho Pérez.	79.221.929-Q.
2. ^º Suplente de 1 ^{er} . Vocal.	María Teresa López García.	50.614.717-C.



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

1 ^{er} . Suplente de 2. ^o Vocal.	Dolores González Aguilar.	30.210.904-J.
2. ^o Suplente de 2. ^o Vocal.	Rocío Ariza Ramírez.	50.603.805-X.

* 3^{er}. Suplente (reserva): de Presidente: María Isabel Briones Pino; de 1^{er}. Vocal: Teresa González Moreno; de 2.^o Vocal: Antonio Hidalgo Ruiz.

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: B.

Cargo.	Nombre y Apellidos.	D.N.I.
Presidente Titular.	Eva Quintana Ramírez.	50.605.111-M.
1 ^{er} . Vocal Titular.	Rosa María Moscoso Arrabal.	34.010.473-M.
2. ^o Vocal Titular.	Pedro Javier Reyes Ruiz.	50.610.673-R.
1 ^{er} Suplente de Presidente.	Ana Ruiz Pérez.	25.340.748-S.
2. ^o Suplente de Presidente.	María Teresa Roldán Reina.	34.021.877-R.
1 ^{er} . Suplente de 1 ^{er} . Vocal.	Gracia Torres Aguilar.	34.013.280-Y.
2. ^o Suplente de 1 ^{er} . Vocal.	Aurelio Pérez Ramírez.	34.013.375-D.
1 ^{er} . Suplente de 2. ^o Vocal.	Antonio Romero Reyes.	52.484.827-T.
2. ^o Suplente de 2. ^o Vocal.	Rafaela Villalba Espinar.	25.294.411-T.

* 3^{er}. Suplente (reserva): de Presidente: Elvira Montes Ortiz; de 1^{er}. Vocal: Ana María Navarro Campos; de 2.^o Vocal: María del Carmen Pérez Unquiles.

DISTRITO: 02 SECCIÓN: 001 MESA: U.

Cargo.	Nombre y Apellidos.	D.N.I.
Presidente Titular.	Ana María Villa González.	30.421.295-T.
1 ^{er} . Vocal Titular.	Francisco José Granados Luque.	50.602.254-T.
2. ^o Vocal Titular.	Vicente Merino Priego.	26.974.713-Z.
1 ^{er} . Suplente de Presidente.	Isabel Muñoz Cantero.	34.013.223-H.
2. ^o Suplente de Presidente.	Teresa Campos Prieto.	30.468.225-X.
1 ^{er} . Suplente de 1 ^{er} . Vocal.	Emiliana Carneros Carneros.	25.297.553-Z.
2. ^o Suplente de 1 ^{er} . Vocal.	Rosario Hinojosa Bergillos.	30.434.638-A.
1 ^{er} . Suplente de 2. ^o Vocal.	Ana Lobato Durán.	34.019.263-D.
2. ^o Suplente de 2. ^o Vocal.	Juan Ruiz García.	30.463.997-Z.

* 3^{er}. Suplente (reserva): de Presidente: Juan Muñoz Cantero; de 1^{er}. Vocal: Luisa Jiménez Arcos; de 2.^o Vocal: Manuel Villalba Espejo.

SEGUNDA.- Dar traslado del presente acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Lucena, para su conocimiento y efectos.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, el Sr. Alcalde – Presidente dio por finalizado el acto, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual como Secretario,
CERTIFICO:

V.^o B.^o
EL ALCALDE;



EL SECRETARIO;